

INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENTE
TANKARASECHA S.A.

PERIODO: DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019.

Srta. Esther Patiño
Presidente de la Compañía,
Señores miembros del directorio,
Sra. Edith Brito Comisaria,
Licenciada Fabiola López Contadora,
Señoras y señores accionistas:

Fui elegida como gerente de la compañía el 18 de septiembre del 2017, es por ello que en esta ocasión me dirijo a ustedes, para darles a conocer las actividades desarrolladas en el período de 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, que son las siguientes:

Antes de iniciar con mi informe doy a conocer que yo empiezo a ejercer mi cargo desde el 19 de julio de 2018, ya que como es de conocimiento de toda la sala se delegó y entrego un documento de autorización firmado por mi persona y la compañera presidente al señor Tito Leonidas Guerrero para que realice todos los trámites hasta la culminación de la constitución de la compañía; además el mencionado señor indicaba que nos iba a entregar operando nuestra compañía. Para ello también se le delega al compañero Francisco Andocilla para que coordine y apoye en la gestión.

Como ustedes saben compañeros que para poder obtener el Permiso de Operaciones, se tuvo que realizar la compra de las 4 unidades, en las cuales los accionistas: Francisco Andocilla, Rubiel Patiño, Mireya Samaniego y Eulalia Chica, realizamos un crédito a nombre personal para realizar la compra de los vehículos, en donde mi persona en calidad de gerente, me toco realizar todos los trámites correspondientes, para poder obtener el Permiso de Operaciones para el funcionamiento de la compañía.

El 25 de marzo del 2019, desde el Departamento de Movilidad y Transporte del GAD Gualaquiza, nos informa que para la finalización del proceso del Permiso de Operaciones, de la compañía de transporte Escolar e Institucional, tenemos la constatación de la flota vehicular que deberá realizarse en la Mecánica Municipal, para proceder con la matrícula de los vehículos.

Una vez obtenido el Permiso de Operaciones en conjunto con la señorita presidente, fuimos visitando y presentando carpetas, de esta manera nos dimos a conocer como compañía de Transporte Escolar Institucional TAKARASECHA S.A., a todas las instituciones de Gualaquiza y sus alrededores, también fuimos a la Compañía ECSA de Tundame a ofrecer nuestros servicios. Obteniendo los siguientes contratos: GAD de Bomboiza, Constructora Daobang S.A., Constructora y Maquinaria Chenghui, y Ecuacorriente S.A.

Al estar laborando ya nuestras busetas con una compañía en Tundayme, en el mes de mayo, pasando con el recorrido de 5:30 am de Gualaquiza - Tundayme, por el sector de Chuchumbletza que pertenece a la provincia de Zamora, los Agentes de la ANT nos detienen a las dos unidades que son: VAA-1428 y VAA-1400, unidades que por no dar el uso correcto a nuestro permiso de operaciones, nos indican que de acuerdo al permiso de operaciones nosotros no podemos laborar fuera del cantón Gualaquiza, ya teniendo los documentos en regla, fui a tratar que nos regresen las unidades el mismo día, sin poder llegar a ningún acuerdo, estos fueron detenidos y llevados para el Cantón de El Pangui.

Al encontrarnos que tenemos problemas al pasar a otro cantón, a pesar de que tenemos todos los documentos en regla e incluso los contratos excepcionales, junto con la Accionista Mireya Samaniego el 28 de mayo fuimos a la ciudad de Macas a las oficinas de la ANT donde la Magister Nantar Ulloa para presentar un escrito pidiendo que se nos ayude con un documento o un salvo conducto para poder cruzar a trabajar al cantón vecino, que es donde tenemos nuestro trabajo, teniendo como respuesta que el GAD de Gualaquiza es la entidad competente para regular y emitir permiso o autorizaciones de transporte en nuestra modalidad.

El 2 de junio del 2019 fuimos para presentar un oficio al Sr. Alcalde del GAD de Gualaquiza, para poder solicitar un salvoconducto para movilizar nuestras unidades al cantón vecino (Tundayme) y como contestación nos dicen que el servicio de transporte escolar e institucional se prestara exclusivamente dentro del ámbito intracantonal por lo que las operadoras habilitantes para este fin no podían ofertar otro servicio adicional que no corresponda a su jurisdicción y modalidad.

El 29 de mayo me presento a la audiencia en el cantón El Pangui para poder retirar la buseta VAA-1400, de la accionista Rubiel Patiño, el juez da el fallo en contra, debido a que por error de la ANT en el Permiso de Operaciones no refleja el número de placa correspondiente de esta unidad.

El 30 de mayo fui al cantón de El Pangui para poder realizar el pago del parqueadero y así de esta manera recibir la buseta de placas VAA-1400, luego acudo a las Oficinas de la ANT de Gualaquiza, para pedir que se nos arregle El Permiso de Operaciones haciendo constar el número de placa, en vez del número de código RAMW. En donde la Ing. Anita Ayala nos ayuda con el respectivo arreglo a dicho documento.

El 5 de junio me toca presentarme en el cantón de El Pangui, para la audiencia del vehículo con placa VAA-1428; luego de dicha audiencia el juez da el fallo a favor y se procede a recibir la unidad.

En el mes de junio los días: 11, 19, y 25, del año 2019, el Sindicato de Choferes del Cantón Gualaquiza nos invita a participar de una reunión, para coordinar nuestra participación en el programa del pregón de festividades de nuestro Cantón.

Se viaja a la ciudad de Cuenca para Actualizar los papeles del SRI, y a la vez pedir el punto de emisión para poder cobrar por nuestros trabajos a la compañía la cual laboramos, teniendo como respuesta que nuestra compañía no puede tener puntos de emisión, debido a que los vehículos constan como propiedad de la compañía; Por lo tanto nos toca cobrar presentando la factura de la compañía.

Invitación para el día 11 de septiembre, a la socialización de dispositivo DISCO PARE, por parte de la ANT del GAD de Gualaquiza, socialización que lo realizara funcionario de la Agencia Nacional de Transito como ente regulador, Policía Nacional como ente sancionador y Departamento de Transito, Transporte Terrestre y seguridad vial del GAD Gualaquiza.

Invitación a una reunión en La Compañía de ECSA para poder socializar y trabajar de mejor manera entre compañeros de trabajo.

Reunión el 18 de octubre del 2019, en ECCSA en conjunto con la presidenta y con los compañeros accionistas que tienen unidades, para poder socializar el trabajo dentro de la compañía y a la vez recalándonos que la persona autorizada para la facturación y cobro de cheque es la Gerente de la compañía, y de esta manera poder trabajar de manera mejor y en armonía.

Cada mes he tenido que movilizarme a distintas instituciones para poder realizar la facturación, y por ende el cobro respectivo.

Se ha realizado varias reuniones de directorio y de junta general de accionistas.

Constante mente se a estado golpeando puertas y presentando proformas y a la vez ofreciendo el servicio de nuestras unidades, a distintas instituciones.

Se asistido a Todas la invitaciones por parte de la ANT de Gualaquiza, y delegaciones de Macas para socializar el trabajo de transporte y de la misma manera de mi parte he pedido a la ANT de Gualaquiza que nos ayuden con algún documento o un salvo conducto para así nosotros poder trabajar sin impedimento a otros cantones. Existiendo la negativa por parte de la Ing. Anita Ayala ya que ella no puede darnos ningún documento que no le faculta la ley.

Se han presentado A la ANT de Gualaquiza todos los contratos de trabajo obtenidos por la compañía, y estos fueron enviados a la ANT de Macas, para ser revisados y a la vez enviados a la ANT Nacional, para que desde allí venga el permiso para poder trabajar con los contratos excepcionales.

Se ha mantenido reuniones constantes con la Lic. Fabiola López contadora de la compañía para la revisión y manejo de la situación económica de la compañía.

Pido a todos los accionistas que me apoyen en las diferentes gestiones, y trámites para un mejor funcionamiento de la compañía, de igual manera pido cancelar el valor de los aportes y las mensualidades, así también a los accionistas que tienen unidades que me ayuden facturando con la compañía, adicional tenemos que elaborar el reglamento interno, para que de esta manera pueda funcionar mejor nuestra compañía.

Mi agradecimiento a la Srta. Ester Patiño Presidenta, a la Licenciada Fabiola López que es la contadora, a la Señora Edith Brito comisaria, a la Señorita Roberta Chacón compañera gracias por su colaboración, y de igual manera a los señores accionistas que me han colaborado de alguna manera para el engrandecimiento de la institución.

Gualaquiza, 29 de julio del 2020.

Atentamente,



Sra. Gladys Chica
Gerente de TANKARASECHA S.A.